

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 13 de abril de 1983, con el número 166.740 de registro, propiedad de Banco de Bilbao, en garantía de «Data General, Sociedad Anónima», a disposición de la Universidad de Palma de Mallorca, por importe de 79.245 pesetas y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-4313/87.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.—El Administrador, Francisco Sánchez Gil.—1.755-C (12046).

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 20 de febrero de 1976, con el número 48.055 de registro, propiedad de Banco de Vizcaya, en garantía de «Sociedad General de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», a disposición del excelentísimo Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya), por importe de 273.500 pesetas, y constituido en valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-109/88.

Madrid, 14 de enero de 1988.—El Administrador, Francisco Sánchez Gil.—1.639-C (11362).

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 14 de mayo de 1982, con el número 141.864 de registro, propiedad de Banco de Bilbao, en garantía de «Wilkhan, Sociedad Anónima», por importe de 1.416.432 pesetas, a disposición del Director general de Infraestructura en el Transporte y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-271/88.

Madrid, 28 de enero de 1988.—El Administrador, Leoncio Fernández Maroto.—1.784-C (12169).

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 4 de septiembre de 1975, con el número 42.440 de Registro, propiedad de Banco Pastor,

en garantía de José Rodríguez Fernández, a disposición del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, por importe de 750.000 pesetas, y constituido en valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-529/1988.

Madrid, 10 de febrero de 1988.—El Administrador, P. S., Francisco Sánchez Gil.—1.710-C (11820).

Delegaciones

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 45.983 de entrada y 1.209 de registro, correspondiente a un depósito en aval bancario, constituido el 6 de febrero de 1981, por «Construlanz, Sociedad Limitada», a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia, para la construcción de dos unidades de EGB en Argana, Lanzarote, por un importe de 124.173 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 1985.—El Tesorero de Hacienda.—696-D (11481).

TERUEL

Habiendo sufrido extravío el resguardo original del depósito en aval bancario número 69 de entrada y 3 de registro, de fecha 25 de enero de 1984, por un importe de 556.705 pesetas, expedido por la sucursal de la Caja de Depósito de Teruel, propietario que extiende el aval Oscaval SCR, garantizado «Construcciones Hermanos Gil, Sociedad Limitada», a disposición del Servicio Provincial de Educación y Ciencia de Teruel, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia a efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, advirtiéndose que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación a terceros, se considerará nulo el resguardo de referencia y se procederá a la expedición del oportuno duplicado.

Teruel, 28 de enero de 1988.—El Delegado de Hacienda, Alfonso Constante.—1.531-C (10725).

ZARAGOZA

Extraviado el resguardo de depósito en aval de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, número de registro 68.936, depositado en esta sucursal por «Tecnologías Médicas, Sociedad Limitada», el 1 de agosto de 1984, a disposición de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, importe 153.600 pesetas, se hace público para que la persona en cuyo poder se halle lo entregue en esta Delegación de Hacienda.

Transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin entregarse el resguardo ni presentarse reclamación alguna, se expedirá un duplicado, quedando el original nulo, sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 12 de enero de 1988.—El Delegado de Hacienda, José María Aranda Tomás.—325-D (11470).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

PUERTO AUTONOMO DE HUELVA

Expediente de expropiación forzosa de terrenos declarados integrantes de la zona de servicio del Puerto de Huelva por orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 12 de marzo de 1979

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y siguientes de su Reglamento, se detalla a continuación la finca del propietario que se nombra, sita en el término municipal de Huelva, afectada por el expediente de referencia, a fin de que en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los que se crean perjudicados presenten en la Alcaldía de Huelva o en las oficinas del Puerto Autónomo de Huelva, las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en el mismo.

Se publica también este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el diario «Huelva Información».

Titular de la finca: Don Antonio Hierro Báez. Descripción de la finca, según el Servicio de Catastro: Situación, Molino de la Vega, Salinas 001.

Término municipal: Huelva.

Huelva, 2 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Arroyo Senra.—2.467-C (15619).

Demarcaciones de Carreteras

ASTURIAS

Información pública previa a la declaración de urgencia en la expropiación de bienes y derechos con motivo de las obras «Ordenación de intersección con construcción de isletas y señalización en la N-630, punto kilométrico 433,830». Término municipal de Morcín.

Con fecha 22 de enero de 1988 el Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias ha aprobado el proyecto de construcción de las obras «Ordenación de intersección con construcción de isletas y señalización, en la N-630, punto kilométrico 433,830». Calve: 33-O-2150, lo que implica la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras a los fines de expropiación forzosa, a tenor de lo dispuesto en la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras y

u Reglamento aprobado por Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, habiendo ordenado asimismo la Dirección General de Carreteras la inicación del expediente expropiatorio a la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, con fecha 8 de febrero de 1988.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y a efectos de que sea declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con los artículos 52 de la citada Ley y 56 de su Reglamento, esta Jefatura de Demarcación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto publicar la relación de bienes y derechos afectados por el expresado proyecto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», en los diarios «La Voz de Asturias» y «La Nueva España» y que sea expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marín.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que en el plazo que media entre la primera de las indicadas publicaciones y quince días después de la fecha en que haya tenido lugar la última, cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores que pudieran existir en la relación publicada.

La relación y el plano parcelario también se hallan a disposición del público en la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, plaza de España, número 4, 4.º, Oviedo.

Oviedo, 23 de febrero de 1988.—El Ingeniero Jefe, Ramón San Martín García.—3.174-E (14115).

Relación que se cita

Finca número: 1. Clase: Erial, superficie en metros cuadrados: 902,50. Propietaria: Doña Herminia Huelga Allende.

UNIVERSIDADES

BARCELONA

Facultad de Derecho

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para nuevo título de Licenciado en Derecho, por extravío del original, a favor de don Daniel del Valle Corrochano, que le fue expedido con fecha 20 de enero de 1977.

Lo que se publica a los efectos de las posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 12 de enero de 1988.—El Secretario, Joan Egea Fernández.—341-D (11712).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía y Fomento

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información

pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Ermita. Puebla de Don Fadrique.

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 15-20 KV \pm 5 por 100/380-220 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.941.500 pesetas.

f) Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

g) Referencia: 4045/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de noviembre de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—760-14 (11734).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable a centros de transformaciones subestación Bomba-Alminares.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterráneas.

Longitud en kilómetros: 2 x 0,040.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1 x 150 milímetros por metro cuadrado, aislamiento 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Huerta Leyva.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20 KV \pm 5 por 100/380-220 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.038.142 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 4046/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de noviembre de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—761-14 (11735).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Núcleo subestación Mondújar.

Final: Apoyo en línea actual.

Término municipal afectado: Lecrín.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2 x 0,462.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos.

Potencia a transportar: 1.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 2.398.050 pesetas.

f) Finalidad: Modificación trazado línea Dúrcal-Mondújar, debido al nuevo trazado CN-323, Bailén-Motril, puntos kilométricos 461,45 al 470,86, tramo Dúrcal-Beznar.

g) Referencia: 4050/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de noviembre de 1987.—El Delegado provincial, José Prados Osuna.—762-14 (11736).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo en línea existente.

Final: Apoyo fin de línea existente (expediente 3155/AT).

Término municipal afectado: Calahonda (Motril).

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,720.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos.

Potencia a transportar: 5.000 KVA.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
 e) Presupuesto: 2.079.000 pesetas.
 f) Finalidad: Sustituir la actual línea aérea y subterránea que alimenta al centro de transformación «La Perla de Andalucía», en Caiañonda.
 Referencia: 4051/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de noviembre de 1987.-El Delegado provincial, José Prados Osuna.-763-14 (1173).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
 b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.
 c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea María Rosa-Apaidel.
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Almuñécar.
 Tipo: Subterráneas.
 Longitud en kilómetros: 2 x 0,075.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio de 1 x 150 milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 630 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Tao-Playa Velilla.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/380-220 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 3.317.196 pesetas.
 g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 h) Referencia: 4052/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de diciembre de 1987.-El Delegado provincial, José Prados Osuna.-764-14 (11738).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
 b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.
 c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo línea Orgiva-Cáñar.
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Orgiva.
 Tipo: Subterráneas.
 Longitud en kilómetros: 2 x 0,060.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio de 1 x 150 milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 400 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Proyoacoa.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 400 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/380-220 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 3.061.110 pesetas.
 g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 h) Referencia: 4053/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de diciembre de 1987.-El Delegado provincial, José Prados Osuna.-765-14 (11739).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
 b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.
 c) Línea eléctrica:

Origen: 1.º Apoyo número 18 línea alimentación a Illora. 2.º Apoyo número 4 línea proyectada, y 3.º Apoyo misma línea.

Final: 1.º Apoyo a instalar en línea alimentación a Illora. 2.º Línea subterránea a centro de transformación «Entrada», y 3.º Centro de transformación «Entrada II».

Término municipal afectado: Illora.
 Tipo: Aérea y subterránea.
 Longitud en kilómetros: 0,578, 0,044 y 0,215.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados y aluminio de 1 x 150 milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cadena de tres elementos.
 Potencia a transportar: 2.000 KVA.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
 e) Presupuesto: 5.573.980 pesetas.
 f) Finalidad: Mejorar el estado de línea aérea de alimentación a Illora y dar una segunda alimentación a centro de transformación «Entrada II».
 g) Referencia: 4054/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de diciembre de 1987.-El Delegado provincial, José Prados Osuna.-766-14 (11740).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
 b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.
 c) Línea eléctrica:

Origen: Líneas subterráneas de centros de transformación «Santa Margarita»-«Sancho Panza».
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).

Término municipal afectado: Granada.
 Tipo: Subterráneas.
 Longitud en kilómetros: 2 x 0,040.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Conductores: Aluminio de 1 x 150 milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 630 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: La Zarzuela.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/380-220 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 f) Presupuesto: 4.079.542 pesetas.
 g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 h) Referencia: 4055/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de diciembre de 1987.-El Delegado provincial, José Prados Osuna.-767-14 (11741).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
 b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo de alimentación a centros de transformación «Ambulatorio» y «El Pilar».

Final: Centro de transformación «Simago» (entrada y salida).

Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Subterráneas.

Longitud en kilómetros: $2 \times 0,254$.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1×150 milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV.

Potencia a transportar: 1.890 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 4.516.480 pesetas.

f) Finalidad: Suministro de energía eléctrica a establecimiento comercial «Simago, Sociedad Anónima».

g) Referencia: 4057/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de diciembre de 1987.-El Delegado provincial, José Prados Osuna.-768-14 (11742).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31. Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Celdas subestación Santa Isabel.

Final: Líneas a Salobreña y Almuñécar.

Términos municipales afectados: Motril y Salobreña.

Tipos: Subterráneas y aéreas.

Longitud en kilómetros: $2 \times 0,134$, 1.852 (DC) y 0,412 (SC).

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1×150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV, y aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena de tres elementos.

Potencia a transportar: 4.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 12.320.300 pesetas.

f) Finalidad: Asegurar el suministro de energía eléctrica a la zona de Motril-Salobreña-Almuñécar.

g) Referencia: 4058/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de diciembre de 1987.-El Delegado provincial, José Prados Osuna.-769-14 (11743).

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Dirección Regional de Industria

Resolución por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión

Visto el expediente incoado en esta Dirección Regional de Industria, a instancias del peticionario, solicitando declaración, en concreto, de su utilidad pública autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica de alta tensión; cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y capítulo II del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, que aprobó el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio, y la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria, Esta Dirección Regional ha resuelto autorizar administrativamente, y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Hermosilla, 3. Madrid.

c) Lugar de establecimiento: Carretera Blanca a su estación, kilómetro 4,5.

d) Término municipal afectado: Blanca.

e) Finalidad de la instalación: Distribución energía eléctrica.

f) Presupuesto: 132.235.630.

g) Características técnicas:

Reforma y ampliación de la subestación de transformación consistente en:

Reformas. Modificación de celdas de 11 KV para funcionar a 20 KV., alimentadas de las secundarias de los transformadores 132/20 KV. y 66/20 KV.

Ampliaciones. Instalación de un nuevo parque de interperie 132 KV., con una alimentación derivada de la línea de alta tensión Almadenes-Espinaro, y transformadores 20 MVA, 132 KV/20 KV. Montaje transformador de potencia 66/20 KV, de 20 MVA. Montaje de dos baterías de condensadores de 5.400 KVA. c/u. Montaje de dos reactancias de puestas a tierra de 500 A., 30 seg. c/u. Nueva instalación para control, mando y protecciones.

h) Expediente número A. T. 117.

Las obras se ajustarán al proyecto presentado, con las modificaciones que se impongan en esta resolución o pequeñas variaciones que puedan ser expresamente autorizadas, quedando sometidas a la inspección y vigilancia de esta Dirección Regional.

El plazo para su terminación será de tres meses, debiendo el peticionario dar cuenta del comienzo y fin de las obras.

Se observarán los condicionados emitidos por las Entidades afectadas.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos de la citada Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento.

Murcia, 20 de enero de 1988.-El Director regional de Industria, Energía y Minas, Enrique Soriano Pescador.-1.454-C (10298).

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Industria y Energía

Servicios Territoriales

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo de cruce a 15 metros de la C. 524 (sustituido por uno de 1.200 kilogramos EP).

Final:

Término municipal afectado: Serradilla (Villarreal de San Carlos).

Tipo: Subterránea.

Longitud: 25 metros.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Materiales: Conductores de 50 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Villarreal de San Carlos.

Número de transformador: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 por 100-400-231 V.

Presupuesto: 3.554.200 pesetas.

Finalidad: Mejora de servicio.

Referencia del expediente: AT 1.725.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de enero de 1988.-El Jefe de Planificación y Seguimiento del Servicio Territorial.-620-15 (9686).

★

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Tipo: Intemperie (ETD).

Número de transformadores: 3.

Potencia total en KVA: 6.335.

Relación de transformación: 45/13,2 KV, 44.000/3/220 V, 13.200/380/220 V.

Emplazamiento: Finca «El Robledo».

Calle o paraje: El Robledo.

Término municipal: Losar de la Vera.

Presupuesto: 47.053.500 pesetas.

Finalidad: Estación transformadora de distribución.

Referencia del expediente: AT 4.458.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de enero de 1988.—El Jefe de Planificación y Seguimiento del Servicio Territorial.—621-15 (9687).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria, Energía
y Minas

Información pública de la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la línea aérea a 15 KV, AJ-04-191, solicitada por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima»

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la línea aérea a 15 KV, cuyas características principales se señalan a continuación (50EL-2.007):

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea aérea a 15 KV, de 146 metros de longitud, en la localidad de Aranjuez.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al centro de transformación PI-0064.

d) Características principales: Línea aérea a 15 KV, con origen en el apoyo número 19 de la línea de igual tensión Titulcia-Aranjuez y final en el centro de transformación PI-0064 de 146 metros de longitud, a construir con conductor LA-56, apoyos de hormigón y aislamiento en cadenas de amarre.

e) Presupuesto total: 241.760 pesetas.

Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta del peticionario, debiendo abonarlos previamente a su publicación en las oficinas del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», calle Caballero de Gracia, número 32, Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.—1.599-C (11090).

Información pública de la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la línea aérea a 15 KV, AJ-04-231, solicitada por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima»

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la línea aérea a 15 KV, cuyas características principales se señalan a continuación (50EL-2.008):

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea aérea a 15 KV, de 564 metros de longitud, a construir en la localidad de Aranjuez (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al centro de transformación RI-1343.

d) Características principales: Línea aérea a 15 KV, de 564 metros de longitud, con origen en el apoyo número 23 de la línea Titulcia-Aranjuez, y final en el centro de transformación RI-1343, a construir con conductor LA-56, apoyos metálicos y aislamiento por medio de cadenas en suspensión.

e) Presupuesto total: 1.253.352 pesetas.

Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta del peticionario, debiendo abonarlos previamente a su publicación en las oficinas del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», calle Caballero de Gracia, número 32, Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.—1.598-C (11089).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Fomento

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Candelario y la estación de ferrocarril de Béjar (V-2448:SA-43)

Esta Consejería, por Resolución de 28 de enero de 1987, autorizó la transferencia de la concesión referenciada, a favor de «Autocares Nuestra Señora Virgen del Castañar, Sociedad Limitada», por cesión de su anterior titular don Germán Rodríguez Martín.

Lo que se hace público una vez cumplidos los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Valladolid, 14 de diciembre de 1987.—El Consejero, Jesús Posada Moreno.—131-D (12325).

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

HUESCA

Resolución por la que se hace público el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán en el concurso para la contratación de una lavandería centralizada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se expone al público, durante el plazo de ocho días el pliego de cláusulas administrativas particulares por el que habrá de regirse la adjudicación, mediante concurso, la contratación de una lavandería centralizada en el Centro de Rehabilitación de Salud Mental (antiguo Hospital Psiquiátrico) y otras lavanderías de menor tamaño en otros establecimientos de la Diputación Provincial de Huesca.

Simultáneamente, se convoca licitación para la indicada contratación.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General de esta Diputación, Porches de Galicia, número 4, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados.

Las proposiciones, según modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, habrán de ser entregadas en mano —junto con los demás documentos— en la Secretaría General, dentro de un plazo que comprende hasta el día 8 de marzo de 1988, comenzando el cómputo del mismo a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en horario de nueve a catorce horas, excepto sábados.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 700.000 pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, siempre que no coincida en sábado.

En el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares, la licitación que se convoca será aplazada cuando resulte necesario hasta la resolución de dichas reclamaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Huesca, 21 de enero de 1988.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.—829-A (14031).

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 1 de diciembre último, ha acordado la convocatoria de concurso para la provisión de:

Cinco plazas de Colaboradores de Archivo con destino en las oficinas centrales.

El expresado concurso se regirá por lo establecido en el Reglamento de Trabajo en el Banco de España.

Las bases para tomar parte en los mismos se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en el Centro de Formación y Perfeccionamiento (calle Almirante, número 27) y sucursales del Banco.

Madrid, 17 de febrero de 1988.—El Subdirector general, Jefe de los Servicios de Personal, Mariano Jiménez-Laiglesia Canals.—1.639-A (13933).